ORDEN DE PAGO No. 2025 - 53

FECHA: 28/08/2025

C.C O NIT: 86008865 **BENEFICIARIO:** JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

CONCEPTO		VALOR
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA SETG-980000010 DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN L	**SUBTOTAL**	2,437,500.00
	IVA	0.00
	TOTAL	2,437,500.00
	1:Turismo Dptal	48,750
	2: Cultura Dptal	48,750
	22:Rte Ico 7 X 1000	17,063
	26: Pro Deporte 2%	48,750
	7:Rte Servicios 4%	97,500
	Total Descuentos	**260,813**
	NETO A PAGAR	**2,176,687.00**

SON: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** BANCO AGRARIO 345170000409 PRO

RUBRO

212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proye

C.D.P : 2025 - 40

R.P.C: 2025 - 40

FUENTE RECURSO:

TURISMO

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A): **JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES**

C.C. o NIT: **86008865**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 40

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuacion:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202009	Acciones de Mejoramiento - Proyectos P	TURISMO	2,437,500
		TOTAL:	2,437,500

SON: DOS MILLONES CUATRO CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

FECHA: 19/08/2025

RECTOR(A)

ESTUDIOS PREVIOS No. 13

RECTOR Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA	CIUDAD: VISTAHERMOSA FECHA: agosto 19, 2026	CDP No. 2026-40
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	TURISMO	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE requiere contratar:

DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA VISIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES LOS PROYECTOS Y LOS OBJETIVOS DE LA GRANJA

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

EL objeto a contratar es: DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V

CANTIDAD	DETALLE
14	Diseño elaboración e instalación de señalética de 14 avisos en lámina impermeable
20	Diseño elaboración e instalación de señalética de 20 avisos de seguridad de 40 cms
1	Diseño elaboración e instalación de señalética de un aviso estilo pancarta de 45
1	Desarrollar e instalar un plotter informativo en la entrada del colegio proporcionando
1	nstalar una valla informativa en la entrada de la granja escolar ofreciendo una visión

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE SERVICIO Contrato con una duración de 3 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servcio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ESTUDIOS PREVIOS No. 13

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **DOS MILLONES CUATRO CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso TURISMO

ANALISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimaci6n de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo.**ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	**Correcto manejo de anticipo:** equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	**Cumplimiento:** equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

PROCEDIMIENETO DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.

ESTUDIOS PREVIOS No. 13

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

PLAZO MAXIMO: TRES dias (3) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en VISTAHERMOSA, a los 19 días del mes de agosto del año 2025

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR (A)

Japon Graphic

Nit 86008865-3

Granada Mayo 15 de 2025

Señora
I.E. RAMON ARROYAVE

Ref. Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de poner a su disposición la cotización de los siguientes productos con I.V.A incluido:

1 Impresión en banner tensada en estructura metalica de 5x1 mts	$ 687.500
1 Valla en lámina con estructura metalica de 1.5 x 1 mts	$ 250.000
14 Avisos en lámina con estructura metalica de 50x80 cms	$ 840.000
20 Señalizaciones de 40x20 cms en poliestireno calibre 60	$ 360.000
1 Pancarta de 4.5x0.80 mts en banner 13 onzas	$ 300.000
Total cotización	$ 2.437.500

De antemano le agradezco la atención prestada y quedamos a una pronta respuesta, cualquier inquietud estaremos dispuestos a atenderlo.

ANCIZAR LOPEZ TORRES
Cel. 314 318 1184

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lopez	Torres	Jose Arciton

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 8600886 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 8600886 D.M 07

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 09 MES 09 AÑO 1975

PAÍS Colombia

DEPTO Risaralda

MUNICIPIO Pereira

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Kra 13 # 17-70

PAÍS Colombia DEPTO Meta

MUNICIPIO Granada

TELÉFONO 3143181104 EMAIL [illegible]

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 1993

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Granada, Agosto 19 de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ravalcolva Japón		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Guamada	raveguamada2023@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208991881	DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administrador		Vda 3 # 17-52

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

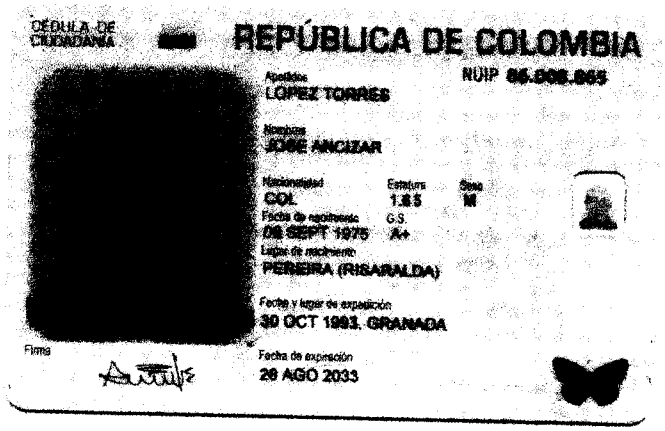
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 86.008.865

Apellidos
LOPEZ TORRES

Nombres
JOSE ANCIZAR

Nacionalidad
COL

Estatura
1.85

Sexo
M

Fecha de nacimiento
08 SEPT 1975

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
30 OCT 1993, GRANADA

Firma

Fecha de expiración
28 AGO 2033

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 15:29:37
Recibo No. S002232661, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UKsVJKsGP8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES
Identificación : CC. - 86008865
Nit : 86008865-3
Domicilio: Granada, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 179063
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11C NRO. 9 - 21 - Popular
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico : ancizarlopeztorres@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143181184
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3143181184

Dirección para notificación judicial : CALLE 11C NRO. 9 - 21 - Popular
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico de notificación : ancizarlopeztorres@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3143181184
Teléfono para notificación 3 : 3143181184

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7420
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: N8299

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de fotografia. Publicidad. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 15:29:37
Recibo No. S002232661, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UKsVJKsGP8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989846088

(415)7707212489984(8020) 000001498984608 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 8 8 6 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	86008865	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	TORRES	JOSE	ANCIZAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

41. Dirección principal: CR 13 17 50 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: ancizarlopeztorres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 1 8 1 1 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 2 0	2 0 0 4 1 0 0 5	7 3 1 0	2 0 0 4 1 0 0 5		8 2 9 9	4 7 5 2	7 5 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-06-2025 11:46:51AM

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86008865, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	ANCIZAR
Primer Apellido:	LOPEZ
Segundo Apellido:	TORRES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	86008865
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Agosto de 2025, a las 11:35:05 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 11:39:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86008865
Código de Verificación	86008865250815113916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278537406

PIB
11:47:54

Bogotá DC, 15 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86008865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:57 AM horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86008865**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:02 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86008865,**
Apellidos y Nombres **LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **institucion educativa ramon arroyave**, con NIT **822005143-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86008865 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/08/2025 12:19 PM

Código Verificación: **ZH8D73R9LF**

Válida hasta: **13/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118649665099

(415)7707212489984(8020) 000211864966509 9

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
8 6 0 0 8 8 6 5	3	LOPEZ	TORRES	JOSE	ANCIZAR	2 2

24. Actividad económica principal: 7 3 1 0 — Si es una corrección indique: — 25. Cód — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	14,700,000	Deudas	30	13,833,000	Total patrimonio líquido	31	867,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	0	43	58,485,000	58	0	74	61,998,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	0	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	17,535,000	60	0	77	43,489,000
Renta líquida		34	0	46	40,950,000	61	0	78	18,509,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	5,849,000	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	0	52	5,849,000	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	0	53	5,849,000	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	35,101,000	70	0	87	18,509,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	0	57	35,101,000	73	0	90	18,509,000

Ren. líquida céd. gen.	91	59,459,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	11,956,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	47,503,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	47,503,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	47,503,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	242,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	242,000

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	242,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	242,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	782,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	540,000
Número de dependientes económicos	138	2	Adición por dependientes a la casilla 92	139	6,107,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

2024-09-22 / 02:32:53 PM

2 0 2 4 - 0 [illegible] 4 : 3 2 : 5 3

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900210628399

2024398748854 2

Japon Graphic
Soluciones

Nit 86008865-3

Granada, Mayo 15 de 2025

Señora:
I.E RAMON ARROYAVE

Ref: Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de poner a su disposición la cotización de los siguientes productos con I.V.A incluido:

1	Impresión en banner tensada en estructura metalica de 5x1 mts	$ 687.500
1	Valla en lámina con estructura metalica de 1.5 x 1 mts	$ 250.000
14	Avisos en lámina con estructura metalica de 50x80 cms	$ 840.000
20	Señalizaciones de 40x20 cms en poliestireno calibre 60	$ 360.000
1	Pancarta de 4.5x0.80 mts en banner 13 onzas	$ 300.000
Total cotización		$ 2.437.500

De antemano le agradezco la atención prestada y quedamos a una pronta respuesta, cualquier inquietud estaremos dispuestos a atenderlo.

ANCIZAR LOPEZ TORRES
Cel. 314 318 1184

Certificación Bancaria

Martes, 19 de agosto de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES** identificado(a) con CC. **86008865** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	367-000016-12	2021/11/22	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderon
Lider Area de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86008865	JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES	CALLE 15 N 11-60 CAMILO TORRES	6581148	crezcamosgranada@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	GRANADA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	20/08/2025	89079293	$96.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	41.600	0		0		0	0	0	0	41.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	53.200	0	0	0	0	0	0		53.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.800				1.800	0	0	1.800			18	1.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	41.600	41.600
Pensión	1	53.200	53.200
Riesgos Laborales	1	1.800	1.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	96.600	96.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86008865	JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES		CALLE 15 N 11-60 CAMILO TORRES	6581148	crezcamosgranada@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	GRANADA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	20/08/2025	89079293	$96.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Subtipo	Extranjero	Cotiza Alterior	Suspensión	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86008865	LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR	59	0			N	X																230201	332.150	53.200	0	0	0	0	EPSC34	332.150	41.600	14-23	332.150	1	1.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2025-13

CONTRATISTA:	**JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES**
C.C. O NIT:	**86008865**
OBJETO:	**DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V**
VALOR:	**($2,437,500) MCTE**
PLAZO:	**3 días**

Entre los suscritos a saber **Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 1122118285 expedida en Acacias**, actuando en representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES** , mayor de edad, identificado(a) con documento No., **86008865** y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA en su calidad de independiente se obliga para el CONTRATANTE durante el término de duración del presente contrato, a prestar los servicios de **DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V** a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** del municipio de **VISTAHERMOSA. SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista se compromete a poner a disposición del CONTRATANTE toda la capacidad técnica y logística necesaria requerida para la prestación de servicios comprometiendose a realizar las siguientes labores:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
Diseño elaboración e instalación de señalética de 14 avisos en lámina impermeable de 80 cms de largo por 50 cms de ancho con soporte metálico de 15 metros de alto	UN	14	60,000	0	840,000
Diseño elaboración e instalación de señalética de 20 avisos de seguridad de 40 cms por 20 de ancho en material de señales de riesgo	UN	20	18,000	0	360,000
Diseño elaboración e instalación de señalética de un aviso estilo pancarta de 45 metros por 80 centímetros de alto en vinilo impermeable	UN	1	300,000	0	300,000
Desarrollar e instalar un plotter informativo en la entrada del colegio proporcionando información básica de la Institución Educativa a los visitantes Diseño elaboración e instalación de señalética de una valla impermeable de 5 metros de largo por 1 metro	UN	1	687,500	0	687,500
nstalar una valla informativa en la entrada de la granja escolar ofreciendo una visión general de las actividades los proyectos y los objetivos de la granja así como	UN	1	250,000	0	250,000

información relevante sobre su historia y su impacto en la comunidad; Diseño elaboración					

SON: DOS MILLONES CUATRO CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE	
SUB TOTAL :	**2,437,500**
IVA :	**0**
TOTAL :	**2,437,500**

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** ninguna relación laboral con el personal que involucre el contratista en la ejecución del mismo, por cuanto no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordinación y existe autonomía respecto del contratista. **TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se compromete: a)Entregar al contratista la informacion que requiera para la ejecución del contrato; b)Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual; c)Dar las aprobaciones requeridas para el tramite de los pagos; y d)Pagar la suma de **$2,437,500** valor destinado exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera dentro del plazo pactado. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de(**$2,437,500**).

QUINTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Factura o documento equivalente; b)informe del contratista; c)Recibido a satisfacion del supervisor; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO**: Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. **SEXTA -DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **3** días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato.**SEPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2,025, al rubro de nombre **212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2025-40** expedido por la Institución.

OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b)Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio. **NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO:** La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATICA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **ECIMA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE. **DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del servicio.

DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliento de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA CUARTA - CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE pódra declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA-CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin preva aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documeto en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 25 días del mes agosto de 2025.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
CONTRATANTE

JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

CONTRATISTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 40

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 25 agosto 2025

BENEFICIARIO: 86008865 JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

CDP No: 2025-40 **EXPEDIDO EL:** 19/08/2025

CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-13

OBJETO : DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V

CODIGO	RUBRO	RECURSOS		VALOR
212020200902	Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE	12	TURISMO	2,437,500.00
			TOTAL:	2,437,500.00

SON: DOS MILLONES CUATRO CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

RECTOR(A)

ACTA DE INICIO No. 2025-13

CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-13

Fecha de Suscripcion : 25 agosto 2025
Contratista : JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

NIT. / C.C. 86008865

Valor del Contrato: $ 2,437,500 **Telefono :** 3143181184

Fecha Inicio : 25/08/2025 **Plazo :** 3 Días
Fecha de Terminación : 27/08/2025

Objeto : DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V

Supervisor Interno: ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285

C.D.P : 2025 -40
R.P.C : 2025 -40

Código:	**Rubro:**
212020200902	Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE

Concepto : El **25 agosto 2025**, se reunieron el(la **Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA** Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)**ALEX NILSON URREGO ZEA** y el(la)señor(a) **JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES** CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato **CONTRATO DE SERVICIO** No. **2025-13**

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 25 agosto 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA

C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

NIT. / C.C. 86008865

Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285
Supervisor Interno

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d36a795e2940d475ba866f38f44261641b88d5cd0d1d0a7d65e780f54162e5a7685b1b2502b37ab8567085bc27fa84d7

Número de Factura: SETG-980000010
Fecha de Emisión: 27/08/2025
Fecha de Vencimiento: 27/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR
Nombre Comercial: LOPEZ TORRES JOSE ANCIZAR
Nit del Emisor: 86008865
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Granada
Dirección: CR 13 17 50 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3143181184
Correo: ancizarlopeztorres@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8220051431
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Vistahermosa
Dirección: VEREDA LA PALESTINA
Teléfono / Móvil: 3227019222
Correo: iecostarrica@gmail.com

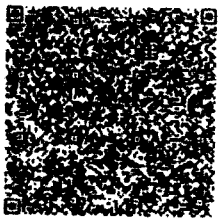
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		AVISO EN BANNER 5X1 MTS CON ESTRUCTURA METALICA	NIU	1,00	$ 687.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 687.500,00
2	102	VALLA EN LAMINA CON ESTRUCTURA METALICA DE 150X100 CMS	NIU	1,00	$ 250.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 250.000,00
3	103	AVISO EN LAMINA CON ESTRUCTURA METALICA DE 50X80 CMS	NIU	14,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 840.000,00
4	104	SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO CALIBRE 60 DE 40 X20 CMS	NIU	20,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 360.000,00
5	105	PANCARTA EN BANNER DE 450X80 CMS EN BANNER 13 ONZAS	NIU	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 300.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
27/08/2025 13:39:06
Documento validado por la DIAN:
27/08/2025 13:39:07
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
NR:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2437500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2437500
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2437500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2437500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.437.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.437.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.437.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.437.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18760000001 Rango desde: 980000000 Rango hasta: 985000000 Vigencia: 2030-01-19

1. Informacion del Supervisor	
Nombre del Supervisor	ALEX NILSON URREGO ZEA

2. Informacion del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 13
Fecha del Contrato	25 agosto, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA SETG-980000010 DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN L
Valor	$ 2,437,500
Plazo	3 DIAS
Contratista	JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES
Fecha de Inicio	25 agosto, 2025
Fecha de Revision Parcial	27-agosto-2025
Fecha de Terminacion	28 agosto 2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

389 Diseño elaboración e instalación de señalética de 14 avisos en lámina impermeable de 80 cms de largo por 50 cms de ancho con soporte metálico de 15 metros de alto
390 Diseño elaboración e instalación de señalética de 20 avisos de seguridad de 40 cms por 20 de ancho en material de señales de riesgo
391 Diseño elaboración e instalación de señalética de un aviso estilo pancarta de 45 metros por 80 centímetros de alto en vinilo impermeable
392 Desarrollar e instalar un plotter informativo en la entrada del colegio proporcionando información básica de la Institución Educativa a los visitantes Diseño elaboración e instalación de señalética de una valla impermeable de 5 metros de largo por 1 metro de ancho en estructura metálica
393 Instalar una valla informativa en la entrada de la granja escolar ofreciendo una visión general de las actividades los proyectos y los objetivos de la granja así como información relevante sobre su historia y su impacto en la comunidad; Diseño elaboración e instalación de señalética de una valla en lámina impermeable de 15 metros de largo por 1 metro de ancho con soporte metálico de 15 metros de alto Diseño elaboración e instalación de señalética de una valla en lámina impermeable de 15 metros de largo por 1 metro de ancho con soporte metálico de 15 metros de alto

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 28/08/2025

ALEX NILSON URREGO ZEA

Supervisor

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO No. 2,025- 13, celebrado con JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES identificado(a)con CC o Nit No. 86008865, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V asi:

389 Diseño elaboración e instalación de señalética de 14 avisos en lámina impermeable de 80 cms de largo por 50 cms de ancho con soporte metálico de 15 metros de alto
390 Diseño elaboración e instalación de señalética de 20 avisos de seguridad de 40 cms por 20 de ancho en material de señales de riesgo
391 Diseño elaboración e instalación de señalética de un aviso estilo pancarta de 45 metros por 80 centímetros de alto en vinilo impermeable
392 Desarrollar e instalar un plotter informativo en la entrada del colegio proporcionando información básica de la Institución Educativa a los visitantes Diseño elaboración e instalación de señalética de una valla impermeable de 5 metros de largo por 1 metro de ancho en estructura metálica
393 Instalar una valla informativa en la entrada de la granja escolar ofreciendo una visión general de las actividades los proyectos y los objetivos de la granja así como información relevante sobre su historia y su impacto en la comunidad; Diseño elaboración e instalación de señalética de una valla en lámina impermeable de 15 metros de largo por 1 metro de ancho con soporte metálico de 15 metros de alto Diseño elaboración e instalación de señalética de una valla en lámina impermeable de 15 metros de largo por 1 metro de ancho con soporte metálico de 15 metros de alto

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de agosto del 2025 con destino a Tesorería.

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO No. 2,025- 13, celebrado con JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES identificado(a)con CC o Nit No. 86008865, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V asi:

ALEX NILSON URREGO ZEA
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 11 DEL CONTRATO DE SERVICIO No. 2025 - 13

OBJETO: DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN LA ENTRADA DE LA GRANJA ESCOLAR OFRECIENDO UNA V

CONTRATISTA: JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

NIT. / C.C. 86008865
SUPERVISOR: ALEX NILSON URREGO ZEA **C.C.** 1122118285

PLAZO DE EJECUCION: 3 días
FECHA DE INICIO: 25 agosto, 2025
FECHA DE TERMINACION: 27 agosto, 2025

VALOR DEL CONTRATO:	$	2,437,500
VALOR EJECUTADO:	$	2,437,500
VALOR PAGADO:	$	2,437,500
VALOR POR PAGAR:	**$**	**0**

A los 28 dias del mes de agosto del 2025 , se reunieron : Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA como Contratante y JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE cancelará a JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES, la suma de $2,437,500

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-13 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

NIT. / C.C. 86008865
Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285
Supervisor Interno

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE
RAZÓN SOCIAL RESOLUCIÓN 3077 DE AGOSTO DE 2022 Y RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE MEDIA TÉCNICA 5589 DE 2023.
DANE: 250711000794. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META. NIT: 8220051431.
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 16.
VISTA HERMOSA (META).

Ciudad y Fecha: VISTAHERMOSA 28/08/2025

Tercero: 86008865 JOSE ANCIZAR LOPEZ TORRES

EGRESO

N 53

Concepto: CANCELACION FACTURA ELECTRONICA SETG-980000010 DISEÑAR Y COLOCAR UNA SEÑALIZACIÓN CLARA Y EFECTIVA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA GRANJA ESCOLAR DESARROLLAR E INSTALAR UN PLOTTER INFORMATIVO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO INSTALAR UNA VALLA INFORMATIVA EN L

Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** **Valor:** 2,176,687.00

Fuente Recurso: S.G.P. BANCO AGRARIO 345170000409 PROPIOS

La suma de: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Prep:	Aprob:	
Revis:	[redacted]	Nit ó Cédula: 86008865